

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	1 de 3

ACTA No. 176-2017

De la sesión ordinaria de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), celebrada el 17 de marzo del año 2017 en la sala de reuniones de CONEANFO. **PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** Servando Alcerro Saravia, Presidente de la Comisión Nacional y Representante titular de la Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH), comprueba el quórum con la asistencia de Wilfredo Martínez (ALFALIT), Francisco Reyes (AMHON), Carlos Méndez (ACPH), Doris Gutiérrez (PEBIC), José Cárleton Corrales (COHEP), Edgardo Valenzuela (INFOP), Elia A. del Cid (Secretaría de Educación) y Reina Martínez (INAM). También participa José Hermes Paz, Auditor Interno y José Alexis Ordóñez, Secretario Ejecutivo. **SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.** El Presidente de la Comisión da por abierta la sesión ordinaria siendo las 9:25 a.m. del día 17 de marzo, 2017. **TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se da lectura a la agenda que contiene los siguientes puntos: **1) Comprobación del quórum, 2) Apertura de la sesión, 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4) Lectura, discusión y aprobación del acta No. 175-2016, 5) Lectura y revisión de acuerdos No. 175-2016, 6) Presentación, discusión y aprobación del informe de resultados programáticos año 2016, 7) Presentación, discusión y aprobación del Informe de Ejecución Presupuestaria 2016. Ingresos y Egresos, 8) Presentación, discusión y aprobación de Estados Financieros año 2016. Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre 2016, 9) Presentación, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017, 10) Asuntos Varios, 11) Cierre de la sesión.** La agenda se pone a discusión. El Presidente de la Comisión propone al pleno que en esta reunión no se aborden los puntos 6, 7 y 8 y se discuta y apruebe únicamente, aparte de los puntos de rigor (1, 2, 3, 4, 5), el punto No 9. Se propone al pleno que los puntos 6, 7 y 8 sean abordados en la próxima reunión ordinaria. El pleno da por aceptadas ambas mociones. La agenda es aprobada por unanimidad de la siguiente manera: **1) Comprobación del quórum, 2) Apertura de la sesión, 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4) Lectura, discusión y aprobación del acta No. 175-2016, 5) Lectura y revisión de acuerdos No. 175-2016, 6) Presentación, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017, 7)**

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN NACIONAL

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	2 de 3

Asuntos Varios, 8) Cierre de la sesión. CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 175-2016. Se da lectura al acta No. 175-2016. Después de su lectura, el acta es aprobada por unanimidad sin modificaciones ni reconsideraciones. **QUINTO: LECTURA Y REVISIÓN DE ACUERDOS NO. 175-2016.** Se informa que el primer acuerdo tomado en la reunión del 16 de diciembre del 2016, el Secretario Ejecutivo tomó sus vacaciones en las fechas solicitadas. El segundo acuerdo (Referido completar la información para la discusión del bono al personal de CONEANFO), el Secretario Ejecutivo presentará documentación en la próxima reunión. **SEXTO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2017.** Se presenta el "Plan Operativo Anual y Presupuesto del 2017" con el siguiente contenido: Visión, Misión, Objetivos Estratégicos, Programas, Proyectos, Indicadores y Presupuesto. Durante el período se proyecta implementar 4 programas, 10 proyectos y 15 indicadores: **I. Programa de Expansión Educativa.** Proyectos: Educación Inicial, Educación para la Inserción al Mundo del Trabajo y Educación para la Satisfacción de Necesidades Básicas y Desarrollo Social. **II. Programa de Desarrollo Técnico Pedagógico.** Proyectos: Desarrollo Curricular para la EANF, Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación y Centro Nacional de Formadores de Educación No Formal. **III. Programa de Organización del Subsistema.** Proyectos: Investigación Nacional y Aprendizajes de la EANF y Monitoreo y Evaluación de la EANF. **IV. Programa de Transformación Institucional.** Proyectos: Desarrollo Institucional e Incidencia y Cabildeo. A través de todos estos programas se beneficiarán de forma directa a 9,760 personas y se fortalecerán un total de 30 instituciones públicas y privadas. El presupuesto del año 2017 está conformado de la siguiente manera: Total Egresos: L 43.807,938.39. Programa de Expansión Educativa: L 23.961,096.19 (55%); Programa Desarrollo Técnico Pedagógico: L 4.687,056.20 (11%); Programa Organización del Subsistema: L 785,066.00 (2%); Programa de Transformación Institucional: L 623,720.00 (1%), Gastos Operativos: L 13.751,000.00 (31%). Total Ingresos y Disponibilidades: L 43.807,938.39. Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS): L 12.750,000.00 (29%); Transferencias del Estado: L 11.000,000.00 (25%); Ingresos propios 2017: L.9.070.000.00 (21%); Fondos disponibles años anteriores: L. 6.824,438.81 (16%); Cooperación Suiza (PROJOVEN): L 2.579,556.58 (6%) AECID/PNET: L 1.558,093.70 (3%) y Excedentes 2016 L 25,849.30 (0%). Después

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN NACIONAL

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	3 de 3

del análisis y discusión la Comisión acuerda: **aprobar el POA y Presupuesto 2017 de acuerdo a documento presentado por la Secretaría Ejecutiva (POA/Presupuesto anexo) y con las siguientes recomendaciones:** **a)** Iniciar un trabajo desde el presente año para recuperar el presupuesto de L 20 millones para la CONEANFO, en un período de al menos 3 años. **b)** Seguir fortaleciendo las líneas de colaboración con el sector educación en general y con el sector privado vinculado a la educación. **c)** Fortalecer las relaciones con la Secretaría de Educación para ampliar presupuesto en el 2018. **d)** Analizar e implementar las mejores estrategias de inclusión de más mujeres en los proyectos de CONEANFO, ejecutando acciones afirmativas de ellas. **SEPTIMO: ASUNTOS VARIOS.** No hubo. **OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN.** Habiendo evacuado todos los puntos de la agenda, el Presidente da por cerrada la sesión siendo las once horas con treinta y cinco minutos (11:35 a.m.) del día diecisiete de marzo del año dos mil diecisiete.


Servando Alcerro Saravia
Presidente




José Alexis Ordóñez Velásquez
Secretario General

